

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **24340** CARTERA EUTOPIA, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 23 de agosto de 2010, en primera convocatoria, a las once horas, en Madrid, calle Mesena, 80, y en su caso, el siguiente día hábil, 24 de agosto de 2010, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Solicitud de inscripción como Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) de la sociedad en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Segundo.- Solicitar la incorporación a negociación de las acciones en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Tercero.- Designación de la Entidad Gestora.

Cuarto.- Designación de la Entidad Depositaria.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del texto refundido de los Estatutos Sociales según el modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores o ratificación de los actuales.

Sexto.- Delegación de Facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración para la plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En la convocatoria se harán constar las demás menciones que sean estatutaria y legalmente necesarias, en concreto las previstas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como los requisitos para la asistencia a la Junta General.

Se faculta por unanimidad a los miembros del Consejo de Administración y al Secretario no Consejero para que, uno cualquiera de ellos, solidariamente, proceda a la redacción y publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la prensa diaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y a la de los demás anuncios que en relación con este asunto puedan resultar necesarios o convenientes.

Madrid, 12 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100056808-1

cve: BORME-C-2010-24340